

La campaña ¿Peerdona? constata el aumento del cumplimiento de la norma del uso de aceite de oliva en hostelería



Aceites de Oliva de España ha presentado en la sede del [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#), un estudio sobre la implementación de la norma sobre la presencia de los aceites de oliva en la salas de restauración. Un informe que, a partir de 3.546 encuestas entre consumidores y hosteleros de todo el país, realiza una foto fija del grado de aplicación del [Real Decreto 895/2013](#) tras cuatro años de su entrada en vigor.

Esta evaluación permite realizar comparaciones con un estudio similar llevado a cabo en 2016 por la empresa demoscópica Madison. Entonces se comprobó el gran desconocimiento que existía sobre norma en la sociedad española, *lo que llevó a la Interprofesional del Aceite de Oliva Español a poner en marcha la campaña de información ¿Peerdona? a lo largo de 2017.*

La presentación celebrada este miércoles ha contado con la participación del secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Pedro Barato, y Víctor Manuel Simón, por parte de la empresa Madison, que ha plasmado, con total precisión, el efecto que ha tenido sobre la sociedad española la campaña de información que protagonizaron la actriz Rossy de Palma, el cocinero Diego Guerrero y el

periodista gastronómico Mikel López Iturriaga.

El estudio ha constatado que el 87,9% de los establecimientos visitados por los encuestadores (1.767 de todo el país) servían los aceites de oliva conforme a lo que establece la norma. Un incremento notable comparado con el resultado obtenido en la encuesta de 2016 (el 80,3%), lo que supone un avance de 7,6 puntos.

Igualmente, el estudio constata un importante avance en la valoración que tanto consumidores como hosteleros hacen de la norma. Los consumidores consultados han puntuado la norma con un notable (8,11). Más del 78% han manifestado estar totalmente o bastante de acuerdo con la norma. La valoración que hacen los hosteleros también ha crecido hasta el 6,63, y más de la mitad (57%) se muestran totalmente satisfechos o bastante satisfechos por la adopción de esta normativa.

Pero, sobre todo, la campaña ¿Peeerdona? ha servido para informar y concienciar a la sociedad española de la existencia de la norma y sus virtudes. *Se ha comprobado que casi el 39,3% de los consumidores y el 37,4% de los hosteleros vieron los spots. Ahora, el 72,2% de los consumidores asegura que pone atención en el tipo de envases de aceites de oliva que les ofrecen los establecimientos hosteleros y el 68,6% exigen que se les sirvan correctamente envasado. Por su parte, el 53,4% de los hosteleros considera que la campaña ha animado a utilizar los nuevos envases.*

Tanto consumidores como hosteleros coinciden en que esta normativa mejora la valoración de la marca España (8,37 puntos en el caso de los consumidores y un 8,32 en los hosteleros). También aquí se ha observado un avance en la percepción de ambos colectivos.

Asimismo, se ha constatado un significativo incremento en el interés que ambos colectivos muestran por los aceites de oliva. El 93,7% de los consumidores lograron ordenar las distintas categorías comerciales de aceites de oliva (aceite de oliva virgen extra, virgen y aceite de oliva), cuando un año antes tan sólo lo logró el 79%. Mayor avance se ha podido constatar entre los hosteleros, que pasaron del 59,4% en 2016 al 82,2% en esta última encuesta.

El presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, *Pedro Barato, valoró muy positivamente estos datos. Recordó que todos estos avances redundan en beneficio del consumidor, como ya está ocurriendo también en Italia, Portugal y, recientemente, Grecia: "Sabemos que, tarde o temprano, nuestro ejemplo, y el de resto de países productores, dará sus frutos en Europa y que todos los europeos se beneficiarán de las ventajas que dan las garantías de saber lo que consumen".*

Finalmente, explicó que *el spot mejor valorado por los consumidores ha sido el protagonizado por Diego Guerrero*, con una nota media de 8,42 puntos, mientras que los hosteleros se decantan en mayor medida por el de Mikel López Iturriaga, con 7,07 puntos.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:

??[El aceite de oliva español se expande por el mundo](#)